



# La Santa Sede

---

## **RADIOMENSAJE DEL SANTO PADRE PABLO VI A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y AL PUEBLO DE PARAGUAY**

*Solemnidad de la Asunción  
Martes, 15 de agosto de 1967*

*Amadísimos Hijos:*

Se alegran en la solemnidad de este día los Ángeles al conmemorar la entrada de María en el Cielo. Se alegra la Iglesia en la memoria y veneración de esta Mujer singular que en la tierra «precede con su luz al peregrinante Pueblo de Dios como signo de esperanza cierta y de consuelo hasta que llegue el día del Señor», y «glorificada ya en los Cielos en cuerpo y alma, es imagen y principio de la Iglesia que habrá de tener su cumplimiento en la vida futura» (*Lumen Gentium*, n. 68). Se alegra - ¡y con cuánto motivo! - la Ciudad de Asunción en la fiesta de su celestial Patrona: fue en efecto el Capitán Salazar y Espinosa el que tal día como hoy en el año 1537, «asentaba un fuerte, casa y pueblo» en el vértice del ángulo que forman los ríos Paraguay y Pilcomayo, y fundaba así entre ribazos y colinas «la muy noble, la muy ilustre Ciudad comunera de las Indias», la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, ahora Capital de la República.

Su creciente comunidad cristiana fue una de las primeras diócesis de América, de donde partieron por doquier hombres que erigieron ciudades en el nuevo mundo, y misioneros, como el Beato Roque González de Santa Cruz, que confesaron con su sangre la fe católica.

Hoy Asunción, ciudad madre de ciudades, es gran capital y hermosa urbe por cuyas calles y avenidas amplias y bien trazadas circula un torrente de vida y laboriosidad, de optimismo y de esperanza. La fe en Dios y el culto a la Virgen sobre todo han configurado un pueblo austero y de costumbres morigeradas. Que irradie él siempre estos ideales en la paz, el orden y el trabajo. «In bonis iustorum exultabit civitas» (*Prov. 11, 10*): en los bienes de los justos se alegra la ciudad.

Con este júbilo en el alma, mezclado al vuestro, queridos Hijos, hémos aquí entre vosotros.

Dejadnos abarcar con la mirada a la Nación entera para decir a todos que el Vicario de Cristo tiene muy dentro de su corazón al Paraguay. ¡Paraguay! Al acercarnos a ti para repasar tu historia, lo hacemos en actitud de respeto. El genio de Domingo Martínez de Irala, mediante la organización de la Ciudad Madre, con la erección del Cabildo y de numerosas capellanías, con la construcción de su hermosa Catedral, la fundación de pueblos, la catequización de los naturales, el establecimiento del gobierno, al amparo de una racional distribución de tierras, dio vida y ser a la Comunidad Paraguaya mereciendo de la posteridad el título de «creador del Paraguay».

Con nuestra admiración por los próceres que registran sus anales, va también nuestro deferente homenaje a los regidores actuales de la cosa pública, y, en ellos, a cuantos con su esfuerzo concurren al progreso de sus habitantes: sabemos el dinamismo con que se trabaja por actualizar las leyes fundamentales y las instituciones públicas del País, al que se desea dorar de una legislación a tono con la exigencias de los tiempos y de la madurez política y de desarrollo social adquiridos. Vemos con esperanza que por parte de los responsables se quiere tener en la debida cuenta la voz de la Iglesia, por lo que a ella se refiere y para el campo de su competencia: ella «desempeña - y ha desempeñado - un papel muy especial en la vida del País, principalmente por su contribución histórica a la formación de la nacionalidad y por el inestimable aporte de su función civilizadora» (*Declaración del Episc. Paraguayo*, 25 dic. 1966).

Al pueblo noble de tan hidalga tierra dirigimos hoy nuestro saludo afectuoso con un voto: que trate él siempre de conservar en su vigor y lozanía los valores religiosos y morales que de su grandeza son prez y ornato. Poco será cuanto en especial se haga para conseguir una conveniente educación de la niñez y juventud: el aprovechamiento y valoración de todas las energías del sector público y privado mire siempre a conseguir la debida promoción de la persona humana «en orden a su fin último y al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto» (*Graviss. educat. momentum*, n. 1); la colaboración de la enseñanza privada con la oficial es camino fecundo para tal meta. La santificación del matrimonio y la protección de la institución familiar en el respeto de las leyes sagradas impuestas por el Creador y confirmadas en el evangelio, es otro de los pilares en que se asienta el bienestar duradero de toda agrupación y merece por tanto la salvaguardia del poder público y la defensa de parte de todos.

Para nuestro amadísimo Señor Arzobispo de Asunción y los demás Hermanos en el Episcopado, para los Sacerdotes y Familias Religiosas, una palabra de especial aliento, de cariño y de felicitación. Vuestros trabajos, realizados con tanta humildad y generosidad, no quedarán sin la bendición de Dios. Sabed que es grande nuestro gozo en particular por el manifiesto resurgir de las vocaciones eclesiásticas y religiosas, por los frutos copiosos de la Acción Católica, por el desarrollo prometedor de la joven Universidad Católica de Nuestra Señora de la Asunción. ¡ Adelante!

Constante se alza nuestra plegaria al Cielo por vosotros, venerables Hermanos y amados Hijos,

apóstoles seculares, trabajadores, enfermos, niños, ancianos: «Salvum fac populum tuum, Domine, et benedic haereditati tuae» (*Ps. 27, 9*). Salva, Señor, a tu pueblo y bendice al Paraguay.

Sea prenda de las gracias que sobre vosotros imploramos de Nuestro Señor Jesucristo, por intercesión de María Santísima, nuestra más amplia y efusiva Bendición Apostólica.